ACTA DE LA ASAMBELA GENERAL ORDINARIA

DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL ABOGADOS DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

ANAVA-RC

Viernes, 6 de abril de 2018.

Según la convocatoria remitida en tiempo y forma a los asociados de ANAVA-RC, se celebra el día 6 de abril 2018 la Asamblea General Ordinaria, y siendo la hora señalada, con los asistentes que consta en el libro de asistencia, alcanzando el quorum suficiente en segunda convocatoria, presidida por su presidente D. Manuel Castellanos Piccirilli, siendo vicepresidente D. Ignacio Valenzuela Yrazusta y ejerciendo como secretaria Dª. Amalia Segarra Domínguez.

Toma la palabra el Sr. Presidente para dar la bienvenida a los asistentes y nombrar a los asociados que han enviado su delegación de voto.

Según el primer punto del Orden del Día previsto se expone el balance económico y la cuenta de ingresos y gastos del año 2017 desglosado por partidas y los resultados del ejercicio. Se expone que los INGRESOS consisten en las cuotas de los asociados y las aportaciones de los partners y colaboradores.

En cuanto a los GASTOS las partidas más elevadas son las relativas a libros y documentación que se han ido repartiendo entre todos los asociados, y los respectivos gastos de correos de dichos envíos. Existe otras partidas destinadas a los posibles gastos de alquiler de los salones de actos para las jornadas formativas que se han desarrollado en todo el territorio nacional, pero se ha logrado que estos gastos sean sufragados por las empresas y entidades colaboradoras de la asociación. También se ha logrado que la gran mayoría de los gastos de desplazamiento, manutención y hospedaje de los ponentes sean sufragados por los colaboradores. También hemos conseguido que los ponentes no cobren honorarios por sus ponencias, agradeciendo desde aquí a todos ellos su desinteresada participación. Se han empleado unas partidas para gastos de desplazamiento y manutención de los ponentes en los casos que no se logró que su coste los asumiera el colaborador, pero son prácticamente residuales.

También se explica que este año, afortunadamente, se ha logrado que los costes de asesoría fiscal e informática no se cobren, y los gastos administrativos (secretaria, material de oficina, fotocopias, etc) los asume el Sr. Presidente con los recursos de su despacho, por lo que no ha habido costes para estar partidas. La Asamblea agradece esta deferencia con respecto a estos gastos.

La situación económica al cierre del ejercicio 2.017 ofrece un saldo contable positivo de 4.478 euros.

Dichas cuentas han sido sometidas a su aprobación siendo aprobadas por UNANIMIDAD.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día consistente en el presupuesto del 2018, donde se explica por la Junta Directiva, en voz de su presidente, que prácticamente van a ser iguales a las del año 2017, aunque como proyecto nuevo se va a incluir una campaña de prensa y de comunicación pendiente de presupuestar, autorizando la Asamblea General a la Junta Directiva para que adopte las decisiones que sean pertinentes para su contratación y dar una mayor relevancia y presencia en los medios a la asociación y que dicha presencia redunde en el beneficio de todos los asociados.

Se informa que la empresa de informática en el año 2018 empezará a cobrar por sus servicios, consiguiendo un excelente coste mensual de 129 euros (+ IVA). Se informa que dicha empresa trabaja a nivel nacional y que en virtud de un convenio de colaboración firmado con ANAVA-RC ofrece tarifas muy asequibles a los asociados, sobre todo para desarrollo de páginas web, campañas de comunicación on-line y redes sociales.

Se explica que se seguirá con la política de conseguir que las acciones formativas sigan siendo costeadas en su práctica totalidad por los colaboradores y partners de ANAVA-RC.

Dicho presupuesto se somete a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD, delegando la Asamblea General a la junta Directiva para que tomen todas las decisiones económicas que sean precisas como continuación de su gestión del año 2017.

A continuación, se pasa al siguiente punto del día, ofreciendo el Sr. Presidente el informe sobre las actividades realizadas en el pasado ejercicio y los proyectos e iniciativas de cara a dar mayor representatividad y relevancia a nuestra asociación en el Sector, constando todas ellas en la página web de la asociación. En este punto se informa de los convenios que se han firmado con distintas entidades colaboradores y partners, por todos conocidos pues se han

estado comunicando mediante los boletines mensuales y son públicas en la página web de la asociación, destacando que tenemos el orgullo de contar con las mejores editoriales jurídicas actuales como son Thomson Reuters-Aranzadi y la Editorial SEPIN, a la que este año se va a unir El Derecho-Lefebvre. Como novedad nos enorgullece anunciar la reciente firma con el BANCO SABADELL como entidad colaboradora, explicando a la asamblea las dificultades encontradas para alcanzar este tipo de acuerdos.

Se debate también sobre la posibilidad de acudir a los Tribunales exigiendo el incumplimiento normativo (Compliance) de muchas entidades aseguradoras con respecto a sus obligaciones conferidas por el art. 7 de la LRCySCVM, y que tan descaradamente están incumpliendo desde enero de 2016, delegando la Asamblea General a la Junta Directiva para que tomen las decisiones oportunas.

También se propone, habida cuenta que ya somos una asociación relevante por el número y calidad de sus asociados, iniciar las gestiones oportunas para que se cuente con nosotros en las próximas reformas legislativas, comisión de seguimiento de baremo y en todos los organismos públicos o privados donde que trate y legisle en este ramo de actividad.

Entre las propuestas de los asociados D. Ignacio Valenzuela toma la palabra proponiendo confeccionar una lista o decálogo de objetivos que debe de alcanzar la asociación y que dicha lista sea pública y se trabaje para lograr dichos objetivos, proponiendo ejemplos como que se cree un procedimiento especial en materia de tráfico, o que se denuncie la injusticia que supone que en el marco procesal Civil actual, a la víctima no la escuche el Juez, proponiéndose otros como el aumento de las cuantías indemnizatorias de las Tablas, sobre todo en lo que afecta a los días de perjuicio personal, investigas y denunciar estas empresas de peritaciones de biomecánica que sin rigor alguno hacen informes que se acompañan con las respuestas de rechazo por falta de nexo causal, etc. La Asamblea General acoge con mucho agrado esta iniciativa y se propone a D. Ignacio Valenzuela que sea el encargado de confeccionar esta lista de objetivos en colaboración con el resto de asociados que pueden informar de sus propias propuestas, siendo la Junta Directiva la encargada, tras el informe del Sr. Valenzuela, de aprobar y publicar el decálogo de objetivos de la Asociación.

En estos debates intervienen activamente los asociados, D. Juan Pena, Dª. Amalia Segarra, D. Abel Floria, D. Sergio Ferrer, D. Miguel Prieto, D. Ignacio Valenzuela y D. Manuel Castellanos, aportando sus puntos de vista e ideas al respecto.

Seguidamente se renuevan los cargos de la Junta Directiva actual, agradeciendo la asamblea General su trabajo y dedicación, sometiendo a votación los nuevos vocales de la Asociación que se presentan a tal efecto, quedando la Junta Directiva conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: D. Manuel Castellanos Piccirilli
- VICEPRESIDENTE: D. Ignacio Valenzuela Yrazusta.
- SECRETARIA: Dª. Amalia Segarra Domínguez.
- VOCAL por Andalucía: D. Alberto Masiá Martínez.
- VOCAL por Andalucía: D. Sergio Ferrer Molina.
- VOCAL por Andalucía: D. Damián Vazquez Jiménez.
- VOCAL por Com. Valenciana: D. Miguel Prieto Perant
- VOCAL por Com. de Madrid: D. Carlos Villacorta Solís
- VOCAL por Com. de Canarias: D. Eduardo González Iglesias

Se aprueba por UNANIMIDAD todos los puntos de este orden del día.

En cuanto a los ruegos y preguntas el presidente propone intentar, en los próximos años, que la asamblea general ordinaria se convoque haciéndola coincidir con alguna Jornada formativa o Congreso organizado por la asociación para fomentar y facilitar que acudan el mayor número de asociados, acogiéndose dicha iniciativa positivamente entre los asistentes, por lo que, se tomará en cuanta esta premisa para próximas convocatorias.

Tras comentar y debatir otros asuntos de actualidad en nuestro sector, se da por concluida la ASAMABLEA GENERAL ORDINARIA, volviendo a agradecer el Presidente a los asistentes su presencia, sobre todo los venidos de fuera de la Comunidad de Madrid, dándose por concluida la sesión a las 13.15 horas, pasando todos al almuerzo de fraternidad.

Fdo. D. Amalia Segarra
Secretaria General

ANAVA-RC
C I F G-87587598

V.B. Sr. Presidente
Fdo. Manuel Castellanos